

**Al contestar refiérase
al oficio No. 16631**

22 de diciembre, 2017
DFOE-IFR-0563

Señores
Junta Directiva
CONSEJO NACIONAL DE CONCESIONES (CNC)

Estimados señores:

Asunto: Remisión del Informe nro. DFOE-IFR-IF-09-2017, Auditoría de carácter especial sobre las medidas adoptadas por JAPDEVA para asumir la supervisión del contrato de concesión en la etapa de explotación de la Terminal de Contenedores de Moín (TCM).

Para su conocimiento, me permito remitirle el Informe nro. DFOE-IFR-IF-09-2017, preparado por esta División de Fiscalización Operativa y Evaluativa (DFOE), en el cual se consignan los resultados de la Auditoría de carácter especial efectuada en esa entidad, sobre las medidas adoptadas por JAPDEVA para asumir la supervisión del contrato de concesión en la etapa de explotación de la Terminal de Contenedores de Moín (TCM).

Con respecto a las disposiciones del citado informe el Área de Seguimiento de Disposiciones de la DFOE, es la instancia técnica responsable de verificar su oportuno y efectivo cumplimiento y la competente para determinar si dichas disposiciones se han cumplido o no. Para efectos de esa verificación, esa Área podrá solicitarle expresamente a esa Auditoría su colaboración en los asuntos que requiera.

Atentamente,



Licda. Marcela Aragón Sandoval
GERENTE DE ÁREA

MAS/RRM/CVS/vas

Adjunto: Lo indicado

Ce: Área de Seguimiento de Disposiciones

G: 2017000471-1